



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **43936 CD – UCR – FPCC** de los diputado Bastia, Gonzalez, Pullaro, Cándido y las diputadas Di Stefano, Eespíndola, Orciani, Ciancio y Senn, por el cual se solicita disponga desplegar las acciones necesarias a los fines de prevenir las toma de tierras tanto públicas y privadas que se vienen sucediendo en los últimos meses en distintas localidades de la provincia; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **44031 CD – UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO** del diputado Boscarol, por el cual se solicita disponga informar sobre las actuaciones realizadas y medidas adoptadas en relación con la masiva y violenta usurpación del denominado loteo Belén en la localidad de Reconquista, departamento Gral. Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, respecto a la situación habitacional y social en la ciudad de Reconquista que ha derivado en la toma de terrenos de la periferia urbana, informe:

- a) cuáles fueron las actuaciones de las Fuerzas de Seguridad y del Ministerio Público de la Acusación, por intermedio de la Fiscalía Regional N. 04;
- b) si se iniciaron desde autoridades estatales vías de diálogo y mediación con representantes de la población involucrada;
- c) conforme a las ordenanzas municipales de ordenamiento territorial, en qué zona se encuentran los lotes usurpados;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

d) qué medidas se adoptaron para de prevenir las acciones de toma de tierras públicas y privadas, que se vienen sucediendo en los últimos meses en distintas localidades de la provincia; y,

e) en su caso, si se han articulado las mismas con los gobiernos locales, instituciones de ayuda social y el Ministerio Público de la Acusación, según corresponda.

Sala de la Comisión en ZOOM, 05 de Agosto de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ –
BOSCAROL – REAL – CHUMPITÁZ.**